



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA

RESOLUCION No. SDH-000363 07 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Hacienda, para la vigencia fiscal de 2016.

LA SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA

En uso de las facultades conferidas por el artículo 1° del Decreto 396 de 1996 y,

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria Distrital de Hacienda requiere acreditar recursos en Gastos de Funcionamiento en los siguientes rubros:

Unidad Ejecutora 01 - Dirección de Gestión Corporativa:

1. Prima de Navidad. Se requieren recursos adicionales con el fin de realizar el pago de prima de navidad a los funcionarios de la Entidad, reconocimiento establecido en el Decreto 1045 de 1978.
2. Prima de Antigüedad. Se requiere de un presupuesto adicional con el fin de cubrir los gastos por este concepto a los funcionarios que tienen derecho y cumplieron los requisitos establecidos en el Acuerdo 26 de 1994;
3. Vacaciones en Dinero. Con el fin de cumplir el pago por este concepto a los exfuncionarios de la entidad y que tiene periodos causados y no disfrutados;
4. Reconocimiento por Permanencia. Con el fin de pagar las quintas partes a los exfuncionarios de la entidad y que a la fecha ya tiene reconocido ese derecho, según lo establecido en el Acuerdo Distrital 338 de 2008;
5. Honorarios Entidad. Se requiere la contratación de una firma de abogados especializados para asesorar a la entidad en el proceso de enajenación de acciones de la ETB.
5. Gastos de transporte y comunicación, con el fin de contar con un contrato para realizar campañas y programas de fidelización, control extensivo, control persuasivo, control intensivo y control coactivo a través los mecanismos de llamadas outbound y envío de mensajería de texto en el marco del plan de control y servicio tributario; e
6. Impuestos, Tasas, Contribuciones, Derechos y Multas. Se requieren recursos adicionales para sufragar gastos por caja menor necesarios. imprescindibles para el buen funcionamiento de la entidad.

Unidad Ejecutora 04 - Fondo Cuenta Concejo de Bogotá:

1. Salud Ocupacional. Se requieren de recursos con el fin de realizar la adquisición de elementos ergonómicos para los funcionarios del Concejo de Bogotá, y
2. Otros Gastos Generales con el fin de llevar a cabo el alquiler, instalación y desmonte de la decoración navideña que requiere la Corporación.

Sede Administrativa: Carrera 30 N° 25-90 - Código Postal
Dirección de Impuestos de Bogotá:
Avenida Calle 17 N° 65B-95 -
Código Postal 111611
Teléfono (571) 838 5000 • Línea 195
contactenos@shd.gov.co
• Nit. 899.999.061-9



**MEJOR
PARA TODOS**



RESOLUCION No. SDH-000363 07 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Hacienda, para la vigencia fiscal de 2016.

Que la Dirección Distrital de Presupuesto emitió concepto favorable a la modificación propuesta, según consta en el memorando 2016IE18310 del 7 de septiembre de 2016.

Que el artículo 63 del Decreto 714 de 1996, establece que: "Cuando fuere necesario aumentar o disminuir la cuantía de las apropiaciones, cancelar las aprobadas o establecer otras nuevas, podrán hacerse las correspondientes modificaciones al presupuesto mediante traslados, créditos adicionales y la cancelación de apropiaciones..."

Que la Secretaría Distrital de Hacienda ha cumplido con los requisitos establecidos en el Decreto anterior para realizar esta modificación.

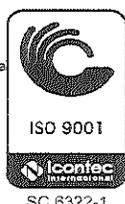
RESUELVE

Artículo 1°. Efectúese un traslado en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Hacienda, por la suma de cuatro mil trescientos sesenta y nueve millones de pesos (\$4.369.000.000) Moneda Corriente, así:

CONTRACREDITOS

111	SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	4.369.000.000
01	DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	4.325.000.000
3	GASTOS	
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
3-1-1	SERVICIOS PERSONALES	
3-1-1-01	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	
3-1-1-01-01	Sueldos Personal de Nómina	400.000.000
3-1-1	SERVICIOS PERSONALES	
3-1-1-03	APORTES PATRONALES AL SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO	
3-1-1-03-01	Aportes Patronales Sector Privado	
3-1-1-03-01-01	Cesantías Fondos Privados	3.046.000.000
3-1-1-03-02	Aportes Patronales Sector Público	
3-1-1-03-02-01	Cesantías Fondos Públicos	725.000.000
3-1-2	GASTOS GENERALES	
3-1-2-01	Adquisición de Bienes	
3-1-2-01-02	Gastos de Computador	154.000.000

Sede Administrativa: Carrera 30 N° 25-90 - Código Postal
Dirección de Impuestos de Bogotá:
Avenida Calle 17 N° 65B-95 -
Código Postal 111611
Teléfono (571) 338 5000 • Línea 195
contactenos@shd.gov.co
• Nit. 899.999.061-9



MEJOR
PARA TODOS



**RESOLUCION No. SDH-000363
07 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Hacienda, para la vigencia fiscal de 2016.

04	FONDO CUENTA CONCEJO DE BOGOTÁ	44.000.000
3	GASTOS	
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
3-1-2-02	Adquisición de Servicios	
3-1-2-02-17	Información	44.000.000
	TOTAL CONTRACREDITOS	4.369.000.000
	CREDITOS	
111	SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	4.369.000.000
01	DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	4.325.000.000
3	GASTOS	
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
3-1-1	SERVICIOS PERSONALES	
3-1-1-01	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	
3-1-1-01-13	Prima de Navidad	3.516.000.000
3-1-1-01-16	Prima de Antigüedad	227.000.000
3-1-1-01-21	Vacaciones en dinero	18.000.000
3-1-1-01-28	Reconocimiento por Permanencia en el Servicio	10.000.000
3-1-1-02	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	
3-1-1-02-03	Honorarios	
3-1-1-02-03-01	Honorarios Entidad	400.000.000
3-1-2	GASTOS GENERALES	
3-1-2-02	Adquisición de Servicios	
3-1-2-02-03	Gastos de Transporte y Comunicación	150.000.000
3-1-2-03	Otros Gastos Generales	
3-1-2-03-02	Impuestos, Tasas, Contribuciones, Derechos y M	4.000.000





ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA

**RESOLUCION No. SDH-000363
07 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Hacienda, para la vigencia fiscal de 2016.

04	FONDO CUENTA CONCEJO DE BOGOTÁ	44.000.000
3	GASTOS	
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
3-1-2	GASTOS GENERALES	
3-1-2-02	Adquisición de Servicios	
3-1-2-02-12	Salud Ocupacional	40.000.000
3-1-2-03	Otros Gastos Generales	
3-1-2-03-99	Otros Gastos Generales	4.000.000
	TOTAL CREDITOS	4.369.000.000

Artículo 3°. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los


BEATRIZ ELENA ARBELÁEZ MARTÍNEZ
SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA

Aprobado por | Elda Francy Vargas Bernal
Revisado por | Alfonso Javier Segura Melo
Elaborado por | Patricia Ovalle Giraldo

Handwritten initials

Fecha | 07/09/2016
Fecha | 07/09/2016
Fecha | 07/09/2016

Sede Administrativa: Carrera 30 N° 25-90 - Código Postal
Dirección de Impuestos de Bogotá:
Avenida Calle 17 N° 658-95 -
Código Postal 111611
Teléfono (571) 358 5000 • Línea 195
contactenos@shd.gov.co
• Nit. 899.999.061-9



**MEJOR
PARA TODOS**